

Presidida por el Excmo. y Rvmo. señor Rector, con asistencia del Secretario General don Luis Felipe Letelier, de los Vice-Rectores Pbro. Pérez Olmedo y Errázuriz, de los Decanos: R.P. Echániz, Pedro Lira don Rodolfo Rencoret, don Carlos Correa don Miguel Letelier, don Sergio Larraín, de los Consejeros: don Alejo Lira, don Hernán Prieto, don Enrique Fresno, don Carlos Vial, del Pro-Secretario señor Phillipi, del Asesor señor Silva, y del Secretario de este Consejo señor Hernández Samaniego, se inició la sesión a las 10'30 a. m. previa lectura del acta anterior la que fué aprobada.

CUENTA -El señor Secretario da lectura a algunas notas recibidas, y al texto de la respuesta a la Universidad Santa María. En cuenta se informa al Consejo sobre el movimiento de ODUCAL y la preparación para la reunión en Bogotá el próximo año.

Congreso de la Federación Mundial de Universidades Católicas.-

El Consejo en relación a la cuenta dada por el Decano de la Facultad de Medicina en la última sesión, acuerda solicitar para nuestra Universidad la Sede de la próxima reunión de la Federación Mundial de Universidades Católicas, en cumplimiento del acuerdo de que sea América Latina la región donde dicho Congreso deba tener lugar.

CONCURSOS DE TECNICOS.-El señor Secretario General da cuenta de sus gestiones ante el Departamento de Construcciones Sanitarias en relación al aviso que restringía los concursos para proveer vacantes a los egresados de la Universidad Técnica del Estado, e informe que los Jefes respectivos habían incurrido por inadvertencia en la omisión de los titulados por las Universidades Particulares, pero que de inmediato se comprometieron a publicar nuevos avisos en conformidad a nuestros derechos.

SUBVENCIONES.-El Consejo toma nota del éxito de la reunión verificada con algunos parlamentarios de la Comisión Mixta de Presupuestos, y de que se han solicitado como subvención general para nuestra Universidad 180.000.000, cantidad que guarda relación aproximada con las cuotas consultadas para las otras Universidades, y con nuestras apremiantes necesidades para el próximo año. El Consejo acuerda recomendar a los señores Consejeros realizar todas las gestiones a su alcance para lograr la aprobación definitiva de esta indicación tanto por el Congreso como por el Ejecutivo.

Finalmente y en esta misma materia se acordó estudiar para el futuro una Ley que regularice en definitiva el sistema de subvenciones y que podría tener analogía con las leyes que han concedido ayudas del erario a los Colegios y Escuelas Particulares, para tal efecto se pide a los señores Luis Felipe Letelier, Carlos Vial y Alejo Lira que integren una Comisión Especial.

ADQUISICION DE TERRENOS El Consejo es informado sobre el progreso de las gestiones encaminadas a lograr que el Servicio Nacional de Salud acceda a vendernos terrenos apropiados para la futura expansión de nuestra Universidad.

REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA . El señor Decano de la Facultad presenta a la consideración del Consejo el Reglamento aprobado por su Facultad. Expresa el señor Decano que las principales innovaciones se refieren a cambios en el sistema de eliminaciones en el Primer Año donde se exigirá un promedio de 4'5 para no ser eliminado.

En esta materia el Consejo debate el problema general de las eliminaciones y de los sistemas de calificación

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

anual y finalmente acuerda dejar pendiente la discusión para informe de la Comisión de Docencia.

Dado lo avanzado de la hora el Consejo acuerda aprobar en general el Reglamento de la Facultad de Agronomía, tomar nota de las demás innovaciones en la próxima sesión, e incluir en un artículo final transitorio la subordinación de este Reglamento al General Pontificio vigente.